

## Una Biblioteca con una larga historia: La Biblioteca Central Militar

Fernando Torra Pérez

La actual Biblioteca Central Militar es la mayor de todas las del Ejército y, desde sus inicios se le ha otorgado un papel principal en ese conjunto. Sus orígenes no están muy claros, pero los primeros antecedentes de una biblioteca militar oficial se atribuyen al general José Urrutia y de las Casas quien, a finales del siglo XVIII encargó esta misión a seis oficiales eruditos. Al parecer formaron una buena colección, perdida durante la Guerra de la Independencia.

Hay que esperar medio siglo hasta el jueves 19 de octubre de 1843, cuando se publica en la Gaceta de Madrid el Decreto del Ministerio de la Guerra que legisla por primera vez sobre bibliotecas militares consideradas como instituciones singulares, no dependientes de otras (como academias, museos, o el propio Ministerio)

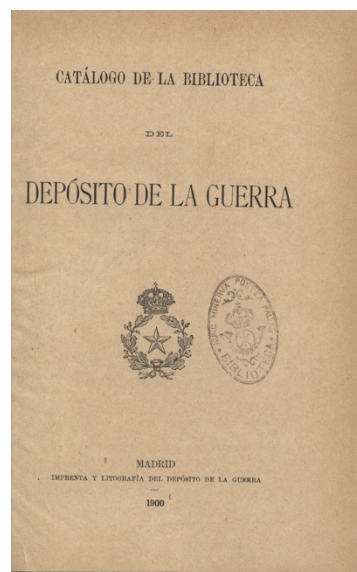
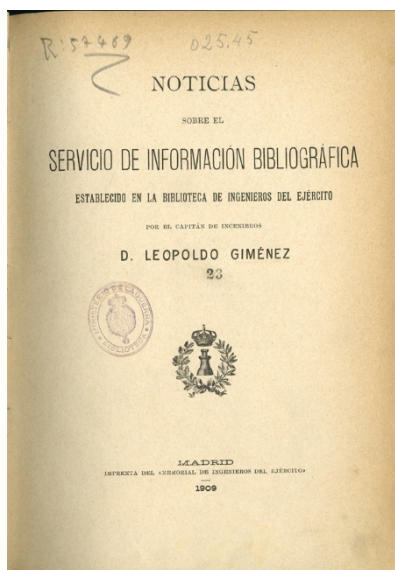
El objetivo último, según reza el preámbulo, es intentar paliar el retraso del ejército ante los adelantos que se están dando en la mayoría de los países europeos en el “arte de la guerra”. Para ello se nombra una comisión que viajará al extranjero para adquirir y luego propagar esos conocimientos necesarios y, en segundo lugar, se establece la creación de bibliotecas militares, persuadido, el Gobierno “de los buenos resultados que en otras naciones producen”.

Así se establece que se creará una biblioteca militar en la capital de cada distrito (capitanía), que en aquella época eran 14. Y que la biblioteca que se establezca en Madrid se llamará *Biblioteca General Militar*, procurando reunir en ella “todas las obras militares españolas antiguas y modernas”. Los fondos iniciales de esta Biblioteca General serán los procedentes del Archivo del Ministerio de la Guerra, del Depósito de la Guerra, de los Museos de Artillería e Ingenieros y de las inspecciones de las Armas.

El resto del decreto establece un ambicioso plan y una detallada organización de estas bibliotecas: se fija la manera de registrar las entradas y salidas, el horario de apertura, la cantidad de veces que hay que sellar los libros y la prohibición de que se compre ninguno que no sea militar; se anuncian medidas para que la Biblioteca Nacional entregue a estas bibliotecas los ejemplares triplicados o cuadruplicados de libros de temática militar y se declara que las bibliotecas “serán públicas, y por consiguiente no se negará la entrada a ninguno que quiera concurrir a ellas”.

No había pasado un año, cuando el 27 de septiembre de 1844 la Gaceta de Madrid publica un Real Decreto, rubricado de la “real mano” de Isabel II, breve y conciso: “No habiendo sido posible hasta ahora llevar a efecto el decreto de 15 de octubre del año anterior (...) y convencida de las dificultades que se presentan para la realización de aquel pensamiento, siendo la más invencible la falta de fondos para la compra de las obras necesarias, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1º: Queda sin efecto el decreto de 15 de octubre de 1843...”.

Mientras tanto, los Museos de Artillería e Ingenieros viven, desde comienzos del siglo XIX una azarosa historia plagada de encuentros y desencuentros, que acabará relacionándose con la Biblioteca Central Militar. En 1827 se han separado ambos Museos y el de Ingenieros permanece en el Palacio de Buenavista hasta 1868, fecha de su traslado al Palacio de San Juan, en la plaza de Cibeles. En 1893 se ordena que la Biblioteca de Ingenieros también se traslade a este palacio. Allí permanecen Museo y Biblioteca hasta 1904, en que se trasladan provisionalmente a un ala del actual Museo de Ciencias Naturales y, al año siguiente, al “Almacén de Ingenieros... por la calle de los Mártires de Alcalá”, donde ya se había trasladado el Memorial de Ingenieros el año anterior. También era un traslado provisional, puesto que se había proyectado la construcción de un edificio de nueva planta para albergar el Museo y Biblioteca de Ingenieros.



Así se llega al 16 de diciembre de 1932, fecha en que el entonces ministro de la Guerra, Manuel Azaña firma dos decretos fundamentales: uno crea el Museo Histórico Militar, que reuniría en la sede del Buen Retiro los fondos dispersos de todos los museos militares existentes; otro retoma el decreto de 1843 y crea las Bibliotecas Divisionarias, en las cabeceras de las distintas divisiones militares y vuelve a establecer el carácter central de la biblioteca de la 1ª división, que se llamaría Biblioteca Central Militar y en la que se fundirían las de los “cuerpos, centros y dependencias de Madrid”. La sede de la citada biblioteca fue la “provisional” de la calle de los Mártires de Alcalá hasta el año 2008.

“Cuando se fundó la Biblioteca Central Militar (...), la de Ingenieros aportó 200.317 volúmenes, la de Artillería, 25.824, la del Ministerio de la Guerra, 22.334, la de la Comisión Histórica de Marruecos, 15.054 y la del Estado Mayor Central 2.411, totalizando todo ello 265.940 volúmenes, además de planos, mapas y revistas” (AGMM. Colección General de Documentos, fondo Biblioteca Central Militar, caja 32, doc. 19).

El *Reglamento provisional para el servicio de las Bibliotecas divisionarias militares* se publicó el 6 de septiembre de 1934. En él se crea una biblioteca en la cabecera de cada división, en las comandancias de Baleares y Canarias y en Ceuta y Melilla. Sus sedes eran: Madrid (será la Biblioteca Central), Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, La Coruña, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta y Melilla. Las bibliotecas tendrán como base los libros de los Cuerpos, Centros y Dependencias militares existentes en las capitales correspondientes.

Además, se fijan los órganos de gobierno (Juntas), los criterios de acceso (para militares, incluida la tropa, aunque el público también podrá acceder libremente a la de Madrid y, previa autorización, a las demás), la manera de formar los catálogos y ficheros, los recuentos anuales y la regulación del préstamo.

Después de la Guerra Civil se crea el Servicio Histórico Militar (por orden de 8 de noviembre de 1939) para “contribuir a la difusión de la cultura militar histórica en el Ejército”. En su seno, el Negociado de Bibliotecas y Servicio Bibliográfico tendrá la “superior inspección de las Bibliotecas de las regiones y Comandancias militares, a las que asesorará en materia bibliográfica para la adquisición de obras”.

Este punto se desarrolla mediante otro decreto de 4 de junio de 1940, que anula el de la República, cambia el nombre a las Bibliotecas Divisionarias, que pasan a llamarse Regionales, y las coloca bajo la inspección del Servicio Histórico Militar. También se publica, en 1941, el *Reglamento para el Régimen y Servicio de las Bibliotecas Militares*, que sustituye al de 1934

pero mantiene similares contenidos, copiando literalmente algunos artículos, aunque es más amplio y prolijo. Se establecen 11 bibliotecas (la Central y una en cada Región Militar) y se regula su organización y funcionamiento, el personal, el préstamo, las estadísticas, etc.

Actualmente la Biblioteca Central Militar es uno de los organismos del Instituto de Historia y Cultura Militar, creado en 1998 para sustituir al Servicio Histórico Militar.

El contenido de los fondos de la BCM responde a las distintas tipologías de bibliotecas de los que proceden y así de la Biblioteca de Ingenieros proceden magníficas colecciones de obras relacionadas con el arte militar en general, con la ingeniería militar y civil, con la arquitectura y la construcción, pero también obras básicas de diversas materias complementarias, como la astronomía, la geodesia, las matemáticas o las ciencias físico-químicas. De la Biblioteca del Depósito de la Guerra, dependiente del Estado Mayor y organismo que estuvo en funcionamiento desde 1838 hasta su integración en la BCM, proceden numerosas obras que recogen con el máximo detalle la organización militar de las naciones europeas de la época, su historia militar, la historia de las campañas militares y numerosas obras sobre táctica, estrategia, y disciplinas afines. El Archivo Facultativo de Artillería y el Colegio Militar de Artillería aportan notables tratados sobre artillería de los siglos XVI al XVIII.

Y junto con estos fondos, los procedentes de particulares que han efectuado donativos a la biblioteca, entre los que podemos mencionar a Vicente Bigué, Celestino Rey Joly, los generales Zarco del Valle y De la Llave o el duque de Bailén.

Una pequeña muestra de la riqueza de las colecciones: tratados generales, como el de Diego de Salazar (1536), Onosandro Platónico (1567); los *Diálogos del arte militar*, de Escalante (1583), la *Milicia, discurso y regla militar*, de Eguiluz (1592), el *Discurso...* de Cristobal Lechuga (1603), el *Discurso* de Sancho Londoño (1593), el *Espejo y disciplina militar*, de Valdés (1596), etc. Los tratados de artillería de Diego de Álava (1590), Collado (1593), Ufano (1612), Barra (1642), Firrufino (1648), Siemienowicz (1651), Fernández de Medrano (1708) o Morla (1784). Los fundamentos de la fortificación de Maggi (1584), Belici y Cristóbal de Rojas (1598); los de los tratadistas del XVII: Busca, Perret, de Ville, Errard de Bar-le-Duc, Vauban o Folch; los del XVIII de Montalembert, Bousmard o Wissel.

Junto a estas piezas singulares, la BCM posee completas colecciones de legislación militar, ordenanzas, escalillas, reglamentos e instrucciones; historias de campañas, historiales de regimientos; obras sobre armamento, sanidad militar, uniformes; historias de las distintas armas y cuerpos...

También, al margen de estos temas propios de una biblioteca especializada en lo militar, podemos encontrar un importante fondo de obras muy alejadas de esas materias, especialmente de carácter científico-técnico y humanístico, entre las que se podrían mencionar unas *Siete Partidas del sabio rey Don Alfonso* (1528); la *Política* de Aristóteles (1542); una *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino (1562); *Los seis libros primeros de la geometria de Euclides* (1576); *De Architectura* de Vitruvio (1582); las *Rimas* de Camoens (1666), la *Arithmetica universalis* de Newton (1732), la *Opera omnia* de Bernoulli (1742); la *Introduction a l'analyse infinitésimale* de Euler (1796); los *Elements d'astronomie* de Cassini (1740); la *Histoire naturelle* de Buffon (1774); el *Cours de philosophie positive* de Comte (1864); la *Encyclopedie* de Diderot y d'Alembert, una de las primeras ediciones de los *Elementos de geología* de Lyell, etc.

Junto a estos libros, una extensa colección de publicaciones periódicas españolas y extranjeras de más de 1.900 títulos, destacando las revistas militares del siglo XIX, aunque hay ejemplares desde el XVIII y también de otras temáticas: Memoriales, Guías de Forasteros, Gacetas y Diarios y Boletines oficiales, Almanagues, Guías y Anuarios y Boletines de numerosas instituciones.